

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
 PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Indicaciones oportunas

Varias veces, durante la corta estancia entre nosotros del ilustre General don Adolfo Jiménez Castellanos, hemos tenido ocasión de escucharle sinceras y laudatorias frases para los habitantes de esta histórica ciudad, de los que—nos decía—conservaré siempre gratisimos recuerdos, por las constantes pruebas de respeto y consideración de que he sido objeto por parte de todos, sin distinción de clases.

Ciertamente que Ciudad Rodrigo ha dado en la persona del ilustre General, una nueva prueba de su acendrado cariño á las instituciones militares; ciertamente que una vez más se ha patentizado el carácter tradicional y hospitalario de nuestro pueblo; ciertamente que el recibimiento y muestras de simpatía de que ha

sido objeto el ilustre huesped, han añadido un nuevo galardón á la antigua Mirobriga, pero no es menos cierto, que la figura simpática de la primera autoridad militar de la Región, su carácter afable y sincero, le granjearan la simpatía y admiración de todos desde el mismo momento en que pusiera los pies en nuestra ciudad.

Tiene Ciudad Rodrigo condiciones por su posición topográfica y por las inmejorables de los terrenos de su ribera, para ser más rico de lo que es, decía el ilustre General, al levantar su copa y brindar por el Rey, la Patria y la prosperidad de nuestro pueblo en el *lunch* celebrado en su honor en el Circulo de la Amistad; si los elementos civiles aquí presentes y los demás representantes de Ciudad Rodrigo y su distrito, logran obtener de los poderes públicos, el establecimiento de una Granja agrícola en

aquellos terrenos, que el propio General señaló, y en cuanto al aumento de guarnición y de otros medios de vida que el elemento militar puede proporcionar á una población, ofreció su incondicional apoyo para conseguirlos, terminando con estas hermosas frases «encárguense los elementos civiles de lo primero, que yo lo haré de lo demás».

No hay para qué encarecer la importancia de estas frases expuestas con la sinceridad característica en el ilustre General, y no hay tampoco por qué poner de manifiesto la importancia del establecimiento de la Granja agrícola, en un pueblo como Ciudad Rodrigo, donde si bien es cierto que el elemento militar ha sido, y es, á pesar de lo reducido de su guarnición actual, un factor importante para su vida material, nadie podrá negarnos, que su principal riqueza, es la agricultura, siquiera los medios de explo-

tación de que aun nos valemos disten muy poco de los primitivos, y esta y no otra sea la razón, de que este medio de vida no sea todo lo reproductivo que debiera; de ahí la necesidad de crear esa Granja, de que nos hablaba el ilustre General Jiménez Castellano y de la que tantas enseñanzas pudieran sacar nuestros labradores.

Al Ayuntamiento, á los representantes en la provincia y en las Cortes, y á todas las personalidades directoras de los asuntos públicos de Ciudad Rodrigo y su distrito, toca recoger la idea apuntada por el señor Jiménez Castellanos; en cuanto al elemento militar, deben ser bastante garantía sus palabras y la sinceridad con que fueron expuestas.

Por nuestra parte, y con el entusiasmo que acogemos toda iniciativa que redundar pueda en beneficio de los intereses cuya defensa nos hemos propuesto, ofre-

—8—

semana.

Las faenas agrícolas ó industriales que no puedan realizarse más que en épocas determinadas del año.

La asistencia y herraje del ganado.

Las industrias de pesca y de conserva de pescado.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradicional costumbre se celebran ó en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias ó romerías tengan lugar el tiempo que aquéllos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

### CAPÍTULO III

*Regulación y duración del descanso en domingo.*

Art. 10. El domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente; siendo, en consecuencia, de veinticuatro horas la duración del descanso. Podrá, sin embargo, contarse en otra forma, que sustancialmente no altere dicha duración, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, aquél cómputo.

Estos casos serán resueltos por el Ministro de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas sociales.

Art. 11. En las explotaciones é industrias que exigen trabajo continuo día y noche, el relevo de las cuadrillas se hará á las horas que sea costumbre, y á esas mismas horas empezará y concluirá el descanso de los obreros á quienes corresponda.

—5—

y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

O. Las farmacias y los bazares de objetos quirúrgicos y ortopédicos.

P. Las empresas de servicios fúnebres.

Q. La venta de artículos de comer ó beber en los locales donde se celebren los espectáculos públicos.

R. La venta y distribución de periódicos y revistas, y los kioscos dedicados exclusivamente á dicha venta en cualquier paraje.

S. Las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, en locales independientes de todo otro comercio.

T. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

U. La expedición, carga y descarga de mercancías, así como los trabajos de salvamento y su preparación, por las Sociedades ó particulares.

2.º Los trabajos que no son susceptibles de interrupción por motivos de carácter técnico, á saber:

A. Las industrias cuya primera materia trabajada pueda producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

B. Las que reclaman la aplicación continuada de un agente como, por ejemplo, el calor durante un periodo mayor de veinticuatro horas.

C. Las que exijan energía mecánica, cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico,

ce mos nuestro humilde concurso, á las clases directoras, si en algo pudiéramos serles útiles.

Réstanos tan solo dirigir desde estas columnas al ilustre caudillo al que ha sido nuestro amable huésped el General don Adolfo Jiménez Castellanos, la expresión de nuestra más viva simpatía, y hacemos votos porque su visita haya echado los cimientos de una nueva y próspera era para Ciudad Rodrigo,

### Visita del General Jiménez Castellanos

El día 3 de los corrientes, en el tren mixto de la noche, llegó á esta ciudad el Capitán general del 7.º cuerpo de Ejército, acompañado de los señores coronel jefe de Estado Mayor, coronel del regimiento de caballería de Albuera, comandante de la Guardia civil, jefe de la provincia, comandante ayudante de campo, ayudante del regimiento de caballería de Albuera y del consejero de la compañía del ferrocarril de S. F. P. y decano de la facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, don Eduardo Nó.

En el momento de divisarse el tren, la banda municipal ejecutó el himno nacional y oyéronse es-

truendosos vivas que se repitieron durante mucho tiempo.

Esperaban en la estación, todas las autoridades civiles y militares y numeroso público, que imposibilitaba el tránsito en el andén y carretera de la estación férrea.

Hechas las presentaciones de rúbrica y colocados en coches, en la forma que fué posible, trasladose la comitiva al Gobierno Militar, donde se hospedó el Capitán general, instalándose en fondas y casas de amigos, el resto de los forasteros.

La banda municipal obsequió al ilustre viajero con una serenata en el Gobierno Militar, donde fueron recibidas las comisiones.

El día 4 por la mañana, visitó el cuartel de Sancti-Spiritus, donde se aloja la fuerza de infantería destacada en esta plaza, las oficinas de la Caja de Reclutas y del segundo Batallón de la Reserva.

A las veinte, celebróse en el Círculo de la Amistad un *lunch* con que obsequiaron al señor Jiménez Castellanos y sus acompañantes, buen número de militares, autoridades locales, diputados provinciales y elemento civil, reinando la mayor alegría y expansión entre los comensales.

En lugar preferente de la mesa tomó asiento el obsequiado, teniendo á su derecha á los señores

Alcalde de esta ciudad, Excmo. señor General don Tomás Hurtado y á los diputados provinciales don Jesús Méndez Risueño y don Ladislao Luna Gavilanes; y á su izquierda al Excmo. señor Gobernador militar de la provincia y esta plaza, Marqués de Fuente Pelayo; Jefe de Estado Mayor, diputado provincial don Antonio Sánchez y Sánchez, y el señor Coronel del Regimiento de caballería de Albuera.

La banda municipal ejecutó distintas piezas de su variado repertorio.

Inició los brindis el señor Luna, diputado provincial, sucediéndole el señor Alcalde de esta ciudad, don Francisco León Hernández, como Vicepresidente del Círculo de la Amistad, en nombre de esta sociedad, don Eduardo Nó, don Fabián Rubio, don Jesús Méndez, como diputado provincial; don Braulio Hernández Delgado, jefe de Telégrafos de esta, y don Joaquín García Salicio.

Todos ellos dieron la bienvenida al ilustre General señor Jiménez Castellanos; se recordaron las glorias de nuestro Ejército y las de Ciudad Rodrigo, y por último, unánimemente se hizo resaltar, el que una población tan eminentemente militar como és-

ta, se vea relegada al olvido, contando con escasisima guarnición, y pidiendo al ilustre visitante interponga sus buenos oficios para ver de conseguir se le conceda y dote de cuanto por derecho le corresponde, dada su consideración como plaza fuerte y fronteriza, brindándose por el Ejército y el General señor Castellanos. Todos fueron muy aplaudidos.

En medio de atronadores aplausos levantose el señor Jiménez Castellanos y en sentidas y laudatorias frases, saludó al pueblo en la persona de su Alcalde, dió las gracias por el recibimiento que se le había dispensado, y las muestras de consideración y respeto que de todos recibía; hizo resaltar su opinión de que Ciudad Rodrigo conseguiría mayor vida si sus representantes alcanzaban del Gobierno la concesión de una Granja agrícola, que fácil y ventajosamente pudiera instalarse en la hermosa esplanada inmediata al río Agueda, dadas las condiciones del terreno, y por lo que se refiere á mejorar su situación militar dijo: Ciudad Rodrigo puede contar con mi incondicional apoyo, y terminó dando un viva al Rey, otro á la Patria y otro á Ciudad Rodrigo, que fueron contestados con el mayor entusiasmo.

siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.

D. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias, requieran para su desarrollo y terminación, plazos mayores de veinticuatro horas.

E. Los trabajos preparatorios que para el ejercicio de las industrias sea indispensable hacer con un día de antelación.

F. Los servicios de interés especial que puedan afectar la seguridad personal de los obreros ó la general de las explotaciones.

Se hallan comprendidas en las disposiciones que preceden las fábricas de hielo, las de cerveza, las de harinas, las de extractos y las de conservas vegetales.

También lo están las operaciones necesarias en las minas para la reparación y limpieza de máquinas, frenos, cables y planes inclinados; las de desagüe, saneamiento y ventilación de pozos y galerías; las de reparación en los hundimientos; las de conservación de todo el material de saneamiento, y las de transporte mineral cuando el agente motor en el cable sea hidráulico ó eléctrico.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar, si son comprendidas en el régimen común. En este caso, con informe del Instituto de Reformas sociales, resolverá el Gobierno lo que estime más justo.

Art. 8.º Se exceptúan, además, de la prohibición del trabajo, conforme al párrafo 2.º del art. 2.º de la

ley, los trabajos de reparación ó limpieza, para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales; entendiéndose que solo se consideran indispensables para este efecto los trabajos de limpieza y reparación que, de no realizarse en domingo, impidan la continuación de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se reconocerá excepción alguna por este concepto á los establecimientos puramente comerciales.

Art. 9.º Se exceptúan igualmente de la prohibición, conforme al párrafo 3.º del art. 2.º de la ley, los trabajos que sean eventualmente perentorios:

1.º Por inminencia de daño, á saber:

Los servicios destinados á combatir las plagas del campo.

Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

Las operaciones del dragado en los puertos, de idéntico carácter.

2.º Por accidentes naturales ó por circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, á saber:

Las faenas agrícolas, de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, plantación y cultivo, así como para la vendimia, recolección, trilla, acarreo, almacenaje y demás análogas, y todas las que se ejecuten por el dueño ó arrendatario del suelo.

Las faenas también agrícolas de cualquier otra clase, cuando accidentes naturales, como lluvias, nieves, etc., hayan hecho forzoso el descanso en otro día de la

ed. d. Da-  
in de este

A continuación organizose un baile de sociedad que dado lo avanzado de la hora, no dejó de estar concurrido.

Los Generales Jiménes Castellanos y Palacios, se retiraron á las veinticuatro.

En la mañana del día 5, visitó la Comandancia de Ingenieros, Enfermería militar, Castillo y el edificio del ramo de Guerra en que se halla instalado el cuerpo de Bomberos Voluntarios, mostrándose altamente satisfecho del buen estado de limpieza y conservación en que encontró todos ellos y de la inmejorable organización de los distintos servicios.

En el Parque de Bomberos fué recibido por la Junta Directiva de la Sociedad, y el Cuerpo activo, de uniforme. Al penetrar en el local el General Jiménez Castellanos, la banda de aquel cuerpo tocó la Marcha Real. El presidente de la Sociedad señor Amaro, en breves frases, hizo la historia de la creación, organización y estado de tan humanitaria Sociedad de la que es Augusto Protector S. M. el Rey don Alfonso XIII.

El ilustre General dedicó cariñosas frases al Cuerpo activo de Bomberos, de cuyas instituciones dijo ser sumamente partidario, y ofreció su incondicional apoyo para la continuación en el edificio de tan humanitaria Sociedad, y después de un ligero obsequio con que la Directiva agasajó á los visitantes, abandonaron el local, volviéndose á oír el himno nacional y dándose diferentes vivas, que fueron contestados con el mayor entusiasmo.

Hoy en el tren mixto, ha salido con dirección á León, el Capitán general con su comitiva.

Durante la corta estancia en esta ciudad de tan ilustre huésped, el pueblo ha demostrado su simpatía por el elemento militar, con las manifestaciones espontáneas y continuadas de consideración y respeto. Por su parte el señor Jiménez Castellanos con su amabilidad, ha dejado tras de sí, una huella imperecedera de sus excelentes condiciones y carácter afable.

Reciba por nuestro conducto el dignísimo General, la última manifestación de consideración de esta ciudad.

A continuación publicamos el menú, servido en el lunch, dado en honor del Excmo. señor don

Adolfo Jiménez Castellanos, Capitán general del 7.º Cuerpo de Ejército, el 4 de Mayo, con motivo de su visita á esta ciudad.

MENÚ

- Ternera fiambre.
- Mortadella de Bolonia.
- Cabeza de Jabali.
- Gallina en galantina.
- Lenguas á la escarlata.
- Jamón de Yord en dulce.
- Té, Pastas y Dulces.

VINOS

- Rioja blanco y tinto, Jerez, Málaga y Champagne
- Helados.

Con gusto hacemos constar los elogios unánimes tributados al señor Escanilla, encargado de servir el lunch; los distintos fiambres gustaron mucho y los detalles más insignificantes estaban previstos de antemano, la elegancia y buen gusto en la presentación de las mesas, las acertadas disposiciones dadas para el buen servicio, demuestran las excelentes condiciones de tan conocido y laborioso industrial, á quien de veras felicitamos.

ÍNTIMA

¿No se admira á la blanca y pura nieve,  
y al astro rey que nos envía su fuego?  
¿acaso no miramos estasiados  
las fulgidas estrellas de los cielos?

¿No admiramos las perlas de los mares?  
¿no admiramos el oro y el incienso?  
¿no nos cautivan los claveles rojos,  
las azucenas y los pensamientos?

Y aun, existe, mi vida, quien me dice  
que porqué entusiasmado te contemplo...  
Las mujeres hermosas, siempre tienen,  
muy hermoso el exterior, muy duro el pecho

Estas palabras todos me repiten,  
y si es (que yo lo dudo) en tí esto cierto,  
nada existe más duro que el diamante  
y todos le admiramos... ¡es tan bello!

S-B.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 30 de Abril

Preside el señor Briega y asistieron los concejales señores Gutiérrez Martínez, San José, Cid, Lucas, Martín, Montero, Alaejos y Moro.

Se dió lectura al acta de la anterior sesión, la que después de hacer constar el señor Montero que se notaba en ella la omisión de las manifestaciones del señor San José y la contestación dada á ellas fué aprobada con tales adiciones, Asi mismo se dió lectura, y quedó

también aprobada la extraordinaria del día 27.

En la orden del día se dió cuenta de las cantidades satisfechas por personal y material de las Escuelas de Artes y Oficios acordándose autorizar al agente del Ayuntamiento en Salamanca para percibir su importe, pasó á la comisión de Fomento una solicitud de Francisco Ramos pidiendo autorización para instalar una caseta en San Francisco; á la misma comisión y Junta de Sanidad, pasó otra solicitud de varios vecinos inmediatos á la casa-cuartel de la guardia civil, pidiendo la desaparición de un depósito de materias fecales que en aquella existe y que se construya el alcantarillado para darles salida: se dió cuenta de un B. L. M. del presidente de la Diputación provincial, pidiendo se remitan las cantidades que se adeudan por contingente provincial, pues en otro caso se vería en la precisión de enviar un comisionado.

El señor Montero llamó la atención del alcalde y del Ayuntamiento acerca de que existe un decreto regularizando los pagos; pide que todos se hagan con arreglo á el, declinando para lo sucesivo toda responsabilidad si no se cumpliera.

El señor Martínez se adhiere á tales manifestaciones.

Se accedió una solicitud pidiendo la inclusión en las listas de beneficencia.

Se dió cuenta detallada de los artículos por especies introducidos por la guardia civil sin pagar derechos en virtud de la concesión de que goza desde 18 de Agosto último y acerca de este punto se entabló una larga discusión respecto á si había de continuar tal concesión ó por el contrario suprimirse. Tomaron parte en ella todos los señores concejales y sometido el punto á votación, se acordó por seis votos, algunos de ellos condicionales, contra cuatro, que tal concesión continuara.

—El señor Montero; pido la palabra.

—El señor Martínez; protesto contra el acuerdo..

—El señor Presidente; no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

—Los señores Montero y Martínez insisten, el primero en que se le conceda la palabra, y el último en protestar, pero el señor Presidente insiste á su vez en que la sesión había terminado y no podía acceder, por tener otros asuntos mas urgentes de que ocuparse los individuos de la Corporación.

La fiesta del trabajo

Tan acostumbrados estamos á ver que nada subsista en nuestra histórica ciudad, que nos produjo admiración ver el número de individuos con que cuenta la Asociación obrera de Ciudad Rodrigo, en la ordenada manifestación hecha el 1.º de mayo para celebrar la fiesta del trabajo.

Claro es que todo es relativo y como dijo muy bien un orador, en la velada celebrada por la noche, no es el campo más abonado para estas sociedades el de Miróbriga, donde se carece de industrias importantes en absoluto, por eso tiene mayor mérito lo que aquí se hace.

Con esto solo nos proponemos hacer resaltar la labor de los que perseveran con entusiasmo luchando con los imposibles de la carencia absoluta de elementos.

Felicitemos á la Junta por su constancia y á la Sociedad en general, por su deseo de contribuir á la idea común de la clase obrera.

A continuación damos una breve reseña de toda la fiesta, y antes de entrar en ella nos permitiremos dar á la Sociedad obrera un consejo.

Creemos necesario á los intereses de dicha Sociedad, fomentar la instrucción en sus aprendices. Fué la parte más debil del programa y conste que no lo fué por los sacrificios materiales, pues encontramos muy apropiado el número y objetos elegidos para premios.

En números sucesivos se ocupará LA IBERIA de este punto, por considerar es de utilidad atender á la instrucción de los futuros obreros.

Después de la diana anunciada, se reunió toda la Sociedad en el Centro obrero, y á las nueve, organizose la manifestación con banderas y música, llegando á la Casa consistorial y haciendo entrega, la Junta Directiva, al señor Alcalde, del mensaje dirigido á los poderes públicos y cuyas conclusiones son:

—Limitación de la jornada de trabajo á un máximo de ocho horas para los adultos.

—Prohibición del trabajo en los niños menores de 14 años y solo de seis horas para los de 14 á 18.

—Abolición del trabajo de noche exceptuando ciertos ramos de la industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.

—Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de la industria que afecten con particularidad al organismo femenino.

Abolición absoluta del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años.

Descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.

Supresión del trabajo á destajo y por subasta, supresión del pago en especies ó comestibles y de las cooperativas patronales.

Supresión de las agencias de colocación.

Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado y elegidos cuando menos la mitad, por los mismos obreros, para que se hagan cumplir todas las leyes promulgadas.

Recibió á la comisión en el salón de sesiones el señor Alcalde, acompañado del Secretario.

Leído que fué el mensaje por la primera autoridad, dirigió en voz baja algunas palabras al Presidente de los obreros, y después de estrechar la mano á los de la comisión, salió esta para tornar todos los manifestantes al Centro obrero.

Por el escaso público que asistió al acto de la entrega del mensaje, se comentó bastante, que el Alcalde no dirigiese la palabra á la comisión obrera.

Ya en el Centro se procedió á la entrega de premios á los aprendices, consistentes en herramientas propias del oficio á que se dedica cada uno.

Leyéronse varios trabajos y dos aprendices dijeron discursos. En todos dominó la nota contra la burguesía y los intermediarios.

El socio Pio Aldehuelo dirigió la palabra á la concurrencia, encareciendo las ventajas de la asociación y haciendo ver la necesidad que hay, de que el obrero cumpla con sus deberes para poder reclamar sus derechos.

Cantó el orfeón acompañado por la banda y terminó el acto entre vivas y aclamaciones á la fiesta del 1.º de Mayo.

La copiosa lluvia impidió que se pudiera celebrar la gira proyectada, limitándose los socios á recorrer algunas calles con banderas y música, acordando merendar cada uno en su casa.

Por la noche, en el Teatro Nuevo, completamente lleno, se dió la velada anunciada, estando adornado el escenario con las banderas de las distintas secciones.

El señor Aldehuelo leyó un trabajo muy apropiado al acto, empleando el similitud del acero puro y el aleado.

Un aprendiz recitó un discurso lleno de intención, cantó el or-

feón acompañado de la banda y Juan Mangas dá lectura á un trabajito en el que tocó la cuestión de las subsistencias.

Recita otro discursito un aprendiz y el socio Valentin Martin, dá lectura á un buen estudio sobre la vida y desarrollo intelectual del rabadán, haciendo resaltar las vicisitudes y calamidades porque pasa este ser, para llegar á mozo de labor; hombre y padre sacrificando hasta los íntimos deleites de la familia. Nos pareció buena la idea de apuntar la necesidad de redimir á la desgraciada clase de rabadanes, que creen, viven y mueren aislados de la sociedad y del mundo.

El socio San Martín, dá lectura á un intencionado trabajo. Reclamó protección para los maestros de instrucción primaria, considerando la instrucción de los niños como base de la futura sociedad, ridiculizó y censuró con energía nuestras campañas en ultramar, hizo ver que nuestra industria estaba supeditada al caciquismo y á los extranjeros, haciendo resaltar lo bufo que resulta que las listas de menú que se sirven en los banquetes, hasta de la casa real española, se redacten en idioma extranjero; fué muy aplaudido y al señalar lo vergonzoso que és, figure en el presupuesto de una nación la asignación destinada al ejecutor de la justicia, consiguió una estruendosa ovación.

Nuestro amigo y colaborador Modesto Pérez, leyó un discurso más propio del Ateneo, que del mitin que se celebra, encareciendo á los obreros que antes de su redención económica, deben preocuparse de la religiosa, como base necesaria para conseguir todas las demás redenciones.

Nos fué casi imposible poder apreciar la labor de nuestro amigo por el ruido de la sala y parte alta del teatro.

Le sigue el ciudadano Cornejo, que al presentarse es saludado con aplausos, que él admite como representante de la Niña y para quien él cree van dirigidos. Saluda al sexo débil y hace ver los grandes triunfos obtenidos por las mujeres, según la historia, y el importante papel que les está reservado en la revolución social.

Hace atinadas observaciones sobre el estado político actual, censura la terminación dada por la policía á la manifestación, en Madrid, de mujeres y niños, por el hundimiento del tercer depósito del canal, y concluye recomendando la unión para hacer desaparecer el actual estado de cosas. (Es muy aplaudido).

A continuación el señor Muñóz dirige la palabra al auditorio explicando el origen, importancia y fin de la fiesta del 1.º de Mayo. Hizo una descripción de las dos clases antagónicas existentes en la actual sociedad, comparó ésta con la de fechas remotas, consideró como sostenedores de la burguesía al clero, la milicia y la magistratura, amenizando su labor con ejemplos y comparaciones que demostraron hasta donde el señor Muñóz tiene estudiado el problema social.

Recomendó á la clase obrera la unión, instrucción y constancia; dijo no ser Ciudad Rodrigo el punto más apropiado para la vida de las Sociedades obreras por no haber grandes centros industriales etc., etc. El señor Muñóz recibió numerosos aplausos por su bien ordenado trabajo y el tono familiar y jocoso que empleó en su disertación.

La banda ejecutó un himno socialista y terminó la velada á las doce de la noche.

Haremos constar que la sección de albañiles visitó por la mañana á sus compañeros enfermos, repartiendo donativos y que también tiene destinada una cantidad para contribuir á la suscripción en socorro de las familias de las víctimas del tercer depósito del canal de Madrid.

Nuestra enhorabuena á la Sociedad obrera de Ciudad Rodrigo.

## DESDE MADRID

### Una boda aristocrática.

El lunes último y en la parroquia de San Jerónimo, se verificó el enlace de la bella señorita María Torroba con el excelentísimo señor don Narciso Foxá, marqués de Armendariz. A la ceremonia asistieron más de 400 personas, deudos y amigos de los contrayentes. El altar estaba adornado con profusión de flores, y grandes guirnaldas unían los candelabros que rodean á este, destacándose en el fondo la imagen de la Purísima Concepción. El párroco don Cesáreo de la Riva bendijo la unión, siendo testigos por parte de la novia, sus tíos don Paulino García, don Liborio Torroba y el ex-ministro de la Guerra don César Villar y Villate; por parte del novio el marqués de Casa Calvo, el general don Antonio Foxá, el conde de Berenguer y don José Cánovas del Castillo. Padrinos, doña Gertrudis Aparicio y el señor conde de Foxá.

Terminada la ceremonia, se sirvió en los salones de la casa del señor Torroba una espléndida comida, servida por Lhardy, de 69 cubiertos, en la que hubo derroche de alegría,

pues dominaba el elemento joven. Los recién casados salieron en la misma tarde para Italia y Francia.

Entre los asistentes estaban los marqueses de Casa-Calvo y Villa Alcazar, condes de Berenguer y Cartoajal, las familias de Torroba, Aparicio, Ojesto, señores y señoras de Canovas del Castillo, Garay, Bermúdez, Urquijo, Polanco, Pinillos, La Fuente, Tueró, La Porta, Muñiz, Travilla y otros.

La novia recibió muchos y valiosos regalos, pues en joyas, plata y objetos de arte había una verdadera exposición. De su padre, varias joyas antiguas, un broche de brillantes, dos anillos de perlas y záfiro, dos pulseras de brillantes, solitarios de idem, pendientes de rubies, una pulsera de esmalte y un collar de perlas, dos trajes y una salida de teatro. Los regalos del novio consistieron en un *pendentif* de brillantes y rubies y una pulsera de las mismas piedras, dos elegantísimos vestidos y el de desposada, de crespón de la China, blanco, con encajes de Bruselas. El padre del novio tres abanicos antiguos de gran valor y un alfiler, corona de perlas y brillantes; de su abuela nueve obligaciones de la nueva bolsa, cubiertos de plata, y encajes; de sus hermanos un *quillango* de avestruz, y un biombo esmaltado; de sus tíos, varios servicios de plata, de tocador, lavabo, comedor, etc., etc. y valiosísimas bandejas; de estos señores y otros amigos, servicios y centros de mesa, joyeros, espejos y otros objetos de plata.

El novio también recibió preciosos regalos; del señor Torroba un alfiler de corbata de rubies y brillantes; de la madrina, una cadena para reloj; de la novia, un anillo de brillantes y esmeralda, una botonadura de perlas y un juego de gemelos fantasía; de su tío el señor marqués de Casa-Calvo, un servicio completo de plata, para 24 cubiertos; de los hermanos de la novia, una maleta inglesa, con *necesser*, y otros muchos regalos de sus amigos. Sentimos no disponer de espacio suficiente para enumerar los regalos que han tenido y solo si diremos, que pasan de 200.

Felicitemos muy de veras á los contrayentes, deseándoles una interminable luna de miel.

## En la Cárcel

El domingo anterior, y previos tres días de ejercicios espirituales dados por los reverendos padres del Inmaculado Corazón de María, les fué administrado por el M. I. señor Deán de esta Santa Iglesia Catedral á los presos en la cárcel

de este partido, el Sacramento de la Comunión.

Durante la ceremonia, á la que concurrieron las autoridades, se cantaron varios motetes por el tenor don Saturnino Galache, acompañado al armonium por el señor Pinedo, sirviéndoseles después á los presos, un almuerzo, que como en años anteriores, costó el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

El Alcalde dirigió en el patio la palabra á los presos, y uno de éstos en nombre de sus compañeros de infortunio, dió las gracias á las autoridades y demás personas allí presentes, por su asistencia al acto.

## NOTICIAS

Se encuentra enferma de alguna gravedad la hija mayor de nuestro amigo, el concejal de este Ayuntamiento don Victor Guitián. Deseamos su mejoría.

Ha fallecido en Madrid, Antonio Cuadrado, hijo del portero de este Ayuntamiento Jesús Cuadrado, á quien acompañamos en su dolor.

Hoy han contraído matrimonio el concejal de este Ayuntamiento don Eugenio Pérez con la señorita Eusebia Castañeda, y don Simón Ruiz con la joven Régula Santos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

En el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, se anuncia la provisión de una plaza de canónigo, vacante en aquella catedral.

Con motivo de la enfermedad que padece en Madrid don Manuel Mirat, ha estado en la Corte el médico forense de esta ciudad, nuestro amigo don Angel Mirat.

Con el fin de asistir al *lunch* en obsequio del General Jiménez Castellanos, han estado en esta ciudad, el diputado provincial señor Luna, y el profesor de la Universidad de Salamanca don Eduardo Nò.

Ha tomado posesión del cargo de Veedor municipal, el veterinario de primera clase don Esteban Manzano.

Ha regresado de Salamanca bastante mejorada, después de haber si-

do operada por el doctor Argenta, la señorita Justa López, hermana del párroco de San Isidoro.

**Regalo á nuestros lectores,** véase anuncio cuarta plana.

El jueves pasó por esta ciudad, su- biendo á la Plaza Mayor, un automovil, que procedente de Portugal se dirigía á Salamanca.

En breve darán principio las oposiciones á la plaza de Doctoral, vacante en esta catedral.

Cinco son los opositores.

A la avanzada edad de 89 años, ha fallecido en el pueblo de Monsagro el padre del jefe de la cárcel de este partido y abuelo de nuestro buen amigo el segundo teniente de infantería, don Esteban Gómez Marín, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

En la noche del 30 del pasado mes de abril, fué robada la casa-comercio de José García y García, vecino de Boadilla, llevándose los ladrones tres cajas de chocolate, un fardo de bacalao, un saco de azúcar, cuatro arrobas de tocino, un jamón y cuatro libras de chorizos.

Como presuntos autores de este robo, han sido puestos á disposición de este juzgado, por la Guardia civil, los vecinos de Escorial de la Sierra Andrés Corral de la Iglesia (a) *Santa Natalia*, Agustina Sánchez de la Iglesia, Juan Antonio y Claudino Corral Sánchez.

En el pueblo de Alamedilla y sobre las seis de la mañana de ayer, fué hallado en el corral de la casa morada de Manuel Estevez, el vecino de aquel pueblo Santiago González Francisco, el que presentaba una contusión en la cabeza de grandes dimensiones, calificada de gravísima por el facultativo de aquel pueblo.

Según nuestras noticias el herido falleció á las cinco y media de la tarde del mismo día, y la lesión le fué causada por una mujer, con quien hacía vida marital, sin que hasta ahora hayamos podido adquirir otros detalles.

Esta mañana, procedente de Zamora, llegaron á esta ciudad 70 soldados del último reemplazo, destinados á cubrir las vacantes que se han de producir en la fuerza destacada en esta plaza, con motivo del licenciamiento acordado.

Se nos denuncia el hecho, de estar completamente destrozados la mayoría de los árboles plantados en la plaza del Castillo.

Señor Alcalde, señor segundo Te-

niente de Alcalde, y todos los que se mostraron partidarios de la fiesta del árbol, ¿para qué se hizo todo aquello?

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento, del que fué muy querido amigo nuestro don José Pérez Blanco, habiéndose aplicado, por su eterno descanso, todas las misas que en el día de hoy se han celebrado en la Capilla del Sagrario (Cerralbo).

Con este motivo renovamos á toda la familia del finado, la expresión de nuestro sentimiento.

En el certamen científico celebrado por la Academia Médico-Escolar de Salamanca, ha ganado nuestro querido amigo don Marcelo Sánchez-Manzano, el premio del 9.º tema, sobre «Saneamiento de las poblaciones», consistente en una escultura de bronce, del subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros señor Maldonado.

Leemos y copiamos con dedicatoria expresa para nuestro Ayuntamiento y demás representantes:

«Es un hecho que la Escuela Central de tiro de Artillería, sección de Madrid, pasará casi todo el mes de septiembre en Peñaranda, con objeto de hacer ejercicios en una dehesa inmediata á referida villa.

En carta recibida por el alcalde señor Montero, le dicen que el personal y caballerías que concurrirá á Peñaranda, será el siguiente:

Jefes 32; oficiales, 68; sargentos y obreros, 28; cabos y soldados, 473; el general, ayudantes y ordenanzas.

Total, 601.

*Caballerías.*—Caballos de oficiales, 77; idem de tropa, 161; idem de tiro, 126; mulas, 27.

Total de caballerías, 391.»

Durante el presente año formará parte de la Comisión permanente de la Diputación provincial, el diputado por este distrito don José Pérez Martín.

Con igual solemnidad que en años anteriores, se administró el lunes último á los enfermos del Hospital de la Pasión y parroquias, el Santo Sacramento de la Eucaristía.

En la corrida de novillos el día 4 en el inmediato p. Bodón, al tratar de poner un banderillas el aficionado, vec. aquel pueblo, don Cipriano Val. tuvo la mala suerte de clavarse de aquellas en la cara, ocasionando una herida de bastante extensión. nos asegura que el aficionado al ar de Montes, se la cortó en el acto.

## CHISTES ILUSTRADOS



—¿Pero por qué me piden los señores limones después del café?

—Porque somos ¡ay! muy felices, y todos nos envidian mucho. El zumo del limón amarillea el cutis, ¿sabe usted? y dá aspecto de sufrimiento.

## Mercados

### Ciudad Rodrigo

Trigo de 56 á 58 reales. Centeno de 50 á 52 id. Cebada de 42 á 44 id. Algarrobas de 54 á 56 id.

### Cantalapiedra.

Trigo, de 54 á 56 reales fanega. Cebada, 38 á 39 id. Algarrobas, de 50 á 51 id. id. Harina de 1.ª á 20 reales arroba. Id. de 2.ª á 18 y medio. Id. de 3.ª á 18.

### Salamanca.

Trigo de 54 á 55 reales. Centeno á 44 id. Cebada de 35 á 36 id. Algarrobas de 51 á 52 id.

## CULTOS

Día 7 de Mayo.—Dominica 2ª después de Pascua.—Nuestra Señora de la Divina Pastora San Estanislao, obispo mártir.

La Misa y oficio divino, son de San Estanislao con rito doble y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Capilla de San Agustín—Continúa el ejercicio de las flores de María.

Parroquia de San Isidoro—A las ocho y media misa conventual y primera comunión de niños.

Por la tarde continua la novena al Patrocinio de San José.

Asilo de Ancianos—Continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, que dió principio el sábado á las cuatro y media de la tarde para terminar el día 14 en cuyo día se celebrará misa solemne á las nueve y media de la mañana, estando el sermón á cargo del licenciado don Tomás Rodríguez.

Parroquias—Misa

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ — 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)  
 Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

## Compañía Francesa del GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez  
 PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

### ¡DESCUBRIMIENTO!

**SANOL PIZÁ**

INFALIBLE para las quemaduras, conlusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el SANOL. Cura radicalmente, antes de 24 horas. quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvese el importe del SANOL á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.

Depositario en Salamanca: S. PRIMO SÁNCHEZ.

## Fotografía Artística Viuda de Oliván

Paseo de las Carmelitas, Salamanca.—Puerta de Santiago, Ciudad Rodrigo

Retratos de todas clases, precios y tamaños  
 Especialidad en retratos para niños.

## RELOJERÍA, PLATERÍA Y OPTICA Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

### Nuestra Señora de los Remedios

Instituto Cristiano de artes decorativas

de

## Tomás Martínez Lobo

ZAMORA

Se construyen en madera, imágenes de todos los tamaños, ójgas de veneración, por su unción religioso-artística.

Altars, retablos, tabernáculos, urnas, andas, púlpitos, etc. etc. todo cuanto al mobiliario religioso se refiere, desde lo más sencillo á lo más florido en talla de adorno y en la clase de madera que se cite, planteados, policromados, como el estilo lo requiera.

Se restauran imágenes antiguas, dándole el caracter de la época á que pertenezcan ó al moderno si así se desea.

Para informes, dirigirse al Representante en Ciudad Rodrigo: ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ. 1=13

## Regalo á nuestros lectores

Los que presenten el último recibo de suscripción ó la faja bajo la que reciben este semanario, en la fabrica «LA SALUD» calle de la Providencia, número 61, Barcelona, recibirán de regalo un frasco del excelente licor VISTA-RICA (prolongación de la existencia) ó del FERTILIZADOR (analéptico suave gran cognac).

Los lectores residentes fuera de Barcelona, se serviran enviar á expresada fabrica 0'55 pesetas en sellos, para recibir dicho frasco por correo certificado.

## La Constancia

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE—FABRICA DE CAMAS DE HIERRO Y LATON—JERGONES DE MUELLES Y TENSION.

Elaboración de maderas á vapor; construcción de arados de dos vertederas, propios para este pais, de facil manejo, solidez, ligereza y economia.

Esta casa que debido á su laboriosidad y trabajo, ha conseguido vencer cuantas dificultades se le han presentado, y queriendo dar vida y movimiento fabril á esta anémica ciudad, no ha omitido sacrificio alguno hasta conseguir montar con todos los adelantos modernos, su nueva industria de aserrar y elaborar maderas a vapor, para lo cual cuenta con maquinaria y personal competente, para hacer cuantos trabajos se le confien, con los detalles mas insignificantes que exigen los modernos adelantos.

Pedir catalogos ilustrados y cuantos detalles sean necesarios.—LA CONSTANCIA—Paseo de la Estación—Ciudad Rodrigo.

# COMPANÍA ANÓNIMA DE CRÉDITO, COMERCIO, CONSTRUCCIONES Y SEGUROS

## FRANCO-INGLESA

Capital social: **10.000.000** de pesetas

OFICINAS: Calle de Churruca, 4, bajo.—San Sebastián (Guipúzcoa)

Maquinaria agrícola de todas clases. Instalaciones mecánicas para riegos de campos y huertas, sistema económico. Máquinas de lavar ropa para Hoteles, Cuarteles, Hospitales y casas de familia. Ventas á plazo y al contado.—Presupuestos GRATIS para grandes instalaciones.

Representante en Ciudad Rodrigo: **Vicente Cuadrado Pino**, Plaza Mayor, 22